

## Juan Carlos Cedillo Barajas

6

### RESUMEN:

Aplicación e interpretación de pruebas psicométricas, Realizar entrevistas, Aplicación de clima laboral, Organización de talleres y eventos grupales y Atención Psicológica.

Despacho Psicológico GALA (5 de mayo de 2017 – actualmente)	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Psicólogo</b>, terapia de intervención breve para adolescentes, terapia de pareja, desarrollo psicosocial, atención infantil, terapia de lenguaje, aplicación e interpretación de pruebas psicológicas, peritajes psicológicos.</li></ul>
CECyTE San Francisco del Rincón (1 de septiembre de 2019 - actualmente)	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Orientador Educativo</b>, atención psicología a alumnos, atención a padres de familia, atención a docentes, mediación de conflictos entre la comunidad educativa, canalización psicológica a las diferentes instituciones del sector de la salud mental, entrevistas con los alumnos, padres de familia y docentes, Aplicación de talleres a los grupos según las necesidades de los grupos, Aplicación e interpretación de pruebas psicológicas, Realizar reuniones con los padres de familia para</li></ul>

	entrega de calificaciones, supervisión de tutorías con los docentes.
CECyTE San Francisco del Rincón (13 de enero de 2018 – 2 de septiembre de 2019)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Trabajador social</b>, atención psicológica a alumnos, atención a padres de familia, coordinación de becas federales, estatales y apoyos internos, coordinación de servicio social, movimientos afiliatorios del seguro social (IDSE), implementación de talleres (según las necesidades de la institución)</li> </ul>
CECyTE San Francisco del Rincón (2 de octubre de 2017 – 12 de enero de 2018)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Encargado de Orden</b>, cuidar el orden y disciplina de los alumnos, realizar el reporte de las incidencias, reportes y citatorios a los padres de familia.</li> </ul>
Prácticas Profesionales (CECYTE GUANAJUANTO PLANTEL PURISIMA DEL RINCON I) (MAYO 2016- MAYO 2017)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar entrevistas</li> <li>• Aplicación e interpretación de pruebas psicométricas</li> <li>• Aplicación de clima laboral</li> <li>• Intervenciones grupales impartiendo talleres a alumnos de preparatoria</li> <li>• Elaborar baterías de pruebas psicológicas</li> </ul>

#### **FORMACION ACADEMICA:**

Licenciado en Psicología (2012 – 2017): Universidad de León Plantel San Francisco, Blvd. María de la Luz Bravo #600 Esquina Blvd. Miraflores. Tel. (476) 743 99 21.

Técnico en informática (2009 – 2012): CECYTE GUANAJUANTO PLANTEL PURISIMA DEL RINCON I, Gran Canaria #204 Col. Los Mirasoles, Tel. (476) 7438700

#### **APTITUDES:**

Compromiso y responsabilidad con mis funciones, proactivo, sociable y con habilidades para crear soluciones prácticas a cualquier situación, adaptabilidad, trabajo en equipo, buena comunicación, buen manejo de tiempo, confianza, capacidad de análisis y resolución de problemas.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADA la cédula profesional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

5.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.